



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 15 DE JULIO DE 2020

En Guadalix de la Sierra, a 15 de julio de 2020, siendo las 18:35 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE)

D^a. Marta Peñas Allas (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Víctor Almenara Fernández (PP)

D. Daniel González Rubio (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Antonio González de la Torre (CS).

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten con excusa:

Secretario:

D. Faustiniانو García Laseca

Interventor:

D. Javier Escalona Moyano



1º.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 17 DE JUNIO DE 2020.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 6 PSOE, 2 PP, 2 CS, 1AG.

Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos): 1VOX

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría de los miembros presentes aprueba el acta del pleno ordinario de fecha 17 de junio de 2020.

2º.-TOMA DE POSESION DEL CONCEJAL DON DANIEL GONZÁLEZ RUBIO DEL PP.

D. Daniel González Rubio comparece y toma posesión con la fórmula siguiente:

“Yo DON DANIEL GONZÁLEZ RUBIO juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL del Ayuntamiento de GUADALIX DE LA SIERRA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Se le da posesión de su cargo recibiendo la credencia del concejal.

El Presidente le da la bienvenida al Gobierno municipal de Guadalix de la Sierra, recordando que debe actuar con responsabilidad, al igual que hacen sus compañeros de partido, y resto de Concejales, y siempre buscando el bienestar de los vecinos.

3º.-DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDIA.

Toma la palabra D^a Bárbara Montero Lombao. En relación con el Decreto número 247, menciona dos facturas, a nombre de Víctor Candelas Revilla, una relacionada con relación a unas obras realizadas en la Oficina de Turismo, y la otra que refleja un gastos de la piscina municipal. D^a Bárbara Montero Lombao dice que conoce de la no obligación de publicar los contratos menores, pero recuerda que el equipo de Gobierno dijo que incluso los contratos menores se iban a publicar. Le gustaría conocer cómo fueron adjudicados. El Presidente le responde que el de la Oficina de Turismo hubo una convocatoria, y el de la piscina municipal no. En este último caso se dio la circunstancia que tenía el material requerido. Se le solicitó presupuesto, y se consideró adecuado. D^a Bárbara Montero Lombao pregunta si no se llevaron a cabo todas las obras de la piscina con efectivos municipales. El Presidente le aclara que fueron llevadas a cabo con los operarios municipales toda la reparación del vaso grande de la piscina. No se publicó este contrato para agilizar el proceso. Se requería finalizar las obras lo antes posible para que la piscina pudiera dar servicio al ciudadano cuanto antes. La adjudicación de los contratos menores por este procedimiento está permitida por ley y, si bien, se dijo que se publicarían todos, muchos de ellos no se publican, ni se sacan a concurso porque ralentizaría la actividad diaria del Ayuntamiento. D^a Bárbara Montero Lombao, insiste que se dijo que todo iba a sacarse por concurso, y no es así.



Con respecto al desbroce de las parcelas, D^a Bárbara Montero Lombao, pregunta si el plazo dado para desbrozar las parcelas era hasta el 30 de junio. Pregunta si se les avisó a los propietarios de las parcelas a partir de qué fecha se les sancionaría si no limpiaban sus parcelas. El Presidente le informa que se les remitió carta certificada a todos los propietarios de las parcelas avisando de la sanción a partir del 1 de julio. Interviene el Interventor. Informa que el procedimiento de sanción lo ha paralizado. No han llegado las notificaciones de sanción a aquellos propietarios de parcelas que aún no han sido desbrozadas. El Interventor se hace responsable de la no comunicación de esta paralización al Sr. Alcalde. Esta medida tiene que estudiarla, y así se lo ha comunicado al asesor jurídico. Requiere una revisión para poder tomar la mejor decisión posible.

El Presidente aclara que la intervención del Ayuntamiento en este caso es tener un arma de presión para que finalmente el pueblo esté limpio y desbrozado y así evitar posibles incendios. No se tiene afán recaudatorio. El Interventor aclara que no ha paralizado el proceso, que lo ha suspendido, para ver la manera más correcta y legal de proceder. Hay que hacer todas las comprobaciones, para comprobar que se han hecho todos los procedimientos con arreglo a la norma legal.

D^a Bárbara Montero Lombao, apunta que aún no se han desbrozado todas las parcelas municipales. Toma la palabra D. Pedro Felipe Pulmariño Martín. Informa que están a punto de finalizar las labores de desbroce. Está elaborando un informe de medio ambiente que tiene que finalizar. A partir de ese momento, si hubiera zonas sin desbrozar ya no se utilizaría maquinaria de combustión que genera algún tipo de “chispa”, que conllevaría a un posible incendio. El plazo que tiene el Ayuntamiento para finalizar el desbroce es el 31 de julio. D^a Bárbara Montero Lombao, no entiende cómo se les exige a los particulares de parcelas tener sus fincas limpias, cuando las municipales aún no están desbrozadas en su totalidad. El Ayuntamiento debería dar ejemplo para que los vecinos tuvieran una respuesta positiva, y que debería ser el mismo plazo para todos. El Presidente dice que no es comparable la extensión que hay que limpiar de parcelas municipales. Se está barajando la idea de externalizar las labores de desbroce, para años venideros, una vez que se ha comprobado lo arduo de la labor.

El Presidente informa de cómo comenzaron las labores de desbroce, comenzando por las zonas más prioritarias, y dejando para el final las de menor riesgo, y menos próxima a los vecinos.

D. Víctor Almenara Fernández, toma la palabra, y dice que quedan muchas parcelas municipales sin desbrozar. Destaca la urbanización de las Cumbres, a mano derecha, al lado de los contenedores. El Presidente le informa que es una zona verde y hay un tema legal. Hay dudas sobre la titularidad de esa parcela. D. Víctor Almenara Fernández, dice que hay que limpiarla porque está muy pegada a los vecinos de esa urbanización. En el informe municipal de las parcelas que quedan por desbrozar de titularidad del Ayuntamiento elaborado por urbanismo, no aparece esa zona. D. Víctor Almenara Fernández, destaca también una zona en la Calle Arquitectura y en la urbanización de Guadalcampo. Esas zonas D. Pedro Felipe Pulmariño Martín las tiene localizadas, y sabe que están pendientes de hacer. En estas dos semanas se finalizará las labores de limpieza.

El Presidente informa a D. Víctor Almenara Fernández, que se han recibido muchas llamadas de vecinos informando que otros años el Ayuntamiento les limpiaba sus parcelas, y preguntan



por qué este año no lo hacen. D. Víctor Almenara Fernández, dice que nunca se ha limpiado las parcelas particulares. Tiene dudas en la zona de las Cumbres. Desde el Ayuntamiento se les ha facilitado a los dueños de las parcelas número de teléfonos de vecinos que ofrecen servicios de desbroce, en caso de que no puedan hacerlo personalmente.

D^a María de las Nieves Valentín Hernández, toma la palabra, y dice que en la página 123 de los Decretos de Alcaldía se habla de los procedimientos sancionadores en materia de tráfico. Le gustaría que les explicará en qué consiste estos procedimientos y la función de la funcionaria nombrada instructora de estos procedimientos. El Presidente le responde que se nombra a una funcionaria como instructora y su función consistirá en tramitar las denuncias de multas e infracciones de tráfico. Se hará cargo de esta función una de las tres auxiliares administrativos que obtuvo la plaza de funcionario en las últimas oposiciones convocadas en el Ayuntamiento. Será una de las funciones que llevará, no la única.

Toma la palabra D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, dice que no encuentra la diferencia entre el decreto 224 y 225. Él piensa que están repetidas. Detectan el error y toman nota para hacer la rectificación.

4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE VOX, RELATIVA A DECLARACION INSTITUCIONAL EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS MAYORES Y CONTRA EL MALTRATO Y EL ABUSO

D. María de las Nieves Valentín Hernández, procede a leer la declaración institución en defensa de los derechos de los mayores y contra el maltrato y el abuso presentada por su partido.

Después de escuchar la declaración institucional el Presidente explica su voto negativo a la moción. Es fundamental el cuidado a nuestros mayores, por ello uno de los objetivos de su equipo de gobierno es mejorar este punto y hacerlo mucho mejor de lo que se venía haciendo, potenciando el Hogar el Mayor, programando actividades para los mayores del municipio, con un posible centro de día... Muchas de estas iniciativas se están llevando a cabo con la ayuda de D^a María de las Nieves Valentín Hernández. En ese punto concuerdan sus intereses. En lo que no está de acuerdo el Equipo de Gobierno es en culpar al Gobierno Central de los fallecimientos de personas mayores, en residencias y fuera de ellas. D^a María de las Nieves Valentín Hernández, lee los criterios que se han seguido desde sanidad para poder trasladar a las personas mayores a los hospitales y opina que no son justas. El Presidente no entra a valorar los criterios seguidos y resalta que lo que les importa es el bienestar de sus mayores y en ese punto están en concordancia. Votando en contra de esta moción no van a dejar de mirar por los intereses de las personas mayores, que es lo fundamental en el este asunto.

Toma la palabra D. Alexis Isidro Ortega Sánchez. Explica su voto de abstención. Está de acuerdo en que hay que ayudar a nuestros mayores y mostrar nuestra solidaridad a los familiares de los fallecidos. Pero apunta que lo que hay que traer a los Plenos son mociones y propuestas concretas para Guadalix. D. Alexis Ortega Sánchez, ve más esta declaración como un ataque al Gobierno central por la gestión de la crisis sanitaria.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, toma la palabra. Dice que la mayor parte del texto le gusta y está a favor, al igual que ha apuntado el Presidente, pero mezclar el texto con echar la



culpa de los fallecidos a un partido político, no le parece correcto. De ahí el sentido del voto en contra a dicha declaración. D^a. María de las Nieves Valentín Hernández, le responde que respeta su decisión y su opinión es lícita, pero ella considera que ha probado con datos su opinión respecto a la responsabilidad del Gobierno Central. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, le da su opinión de quien es el responsable fundamental. No piensa que los gestores hayan actuado de mala fe. El problema, según D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, son los recortes que Sanidad año a año ha ido sufriendo. Se debería proponer mociones en las que se propusiera iniciativas y soluciones y no se le ocurriría presentar una moción diciendo que le parece mal los recortes que se han llevado a cabo durante años en la Sanidad pública. Las declaraciones son muy bonitas pero los problemas se solucionan con recursos y propuestas. Además, apunta que la mayoría de la forma de gestión de la mayoría de las residencias de ancianos es indirecta.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (1 voto): 1VOX.

Votos en contra (7 votos): 6 PSOE, 1 AG

Abstenciones (5 votos):3PP, 2CS

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación y visto el Informe de la Comisión de Pleno,

ACUERDA

DESESTIMAR la Moción del Grupo Municipal de VOX relativa, a declaración institucional en defensa de los derechos de los mayores y contra el maltrato y el abuso.

5.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, RELATIVA A REALIZAR CAMPAÑAS PARA CONCIENCIAR SOBRE RECICLAJE.

Toma la palabra D. Alexis Isidro Ortega Sánchez. Su grupo político piensa que cada vez es más necesario y urgente hacer una campaña de concienciación y de información a los vecinos para que reciclen correctamente. Hace dos plenos, Ahora Guadalix presentó una moción para adquirir contenedores marrones. En esa ocasión Ciudadanos votó en contra justificando ese voto aludiendo que Guadalix no está preparado para utilizar adecuadamente el contenedor marrón. En alguna ocasión en la Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente se ha discutido este tema. El grupo de Ciudadanos considera que se emplearía mejor los recurso en formación e información acerca de la acción del reciclaje antes de adquirir este tipo de contenedores. Proponen campañas de concienciación y colocación de pegativas en cada contenedor informando sobre qué residuos van en cada uno de ellos. También se propone preparar una serie de carteles para los puntos de recogida de residuos, distribuir folletos en los centros e instalaciones municipales, información sobre el punto limpio. Utilizar también las redes sociales como forma de difusión. Y potenciar la aplicación de línea verde para concienciar a los vecinos sobre la necesidad de reciclar correctamente y ayudar a mejorar el medio ambiente.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, por alusiones, toma la palabra. Uno de los puntos que su



grupo propuso en la moción presentada de los cubos marrones, era generar campañas para informar de la utilización de estos cubos. Por otro lado, les recuerda que existe una normativa europea que obliga a todos los países comunitarios a implantar este tipo de reciclaje. En la Comunidad de Madrid lo han retrasado hasta el 2023. Pero la moción no recogía únicamente la implantación de estos contenedores, sino también recogía el instar a la Comunidad de Madrid a cambiar la política de residuos; ir ampliando los vasos de los vertederos, ...Apunta que la moción era bastante más completa. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, dice que antes de colorar esos contenedores, hay que enseñar a los vecinos a utilizarlos. Lo que propone es que se haga extensible la concienciación y educación en el reciclaje a todos los tipos de residuos. Ambos portavoces concuerdan en que estas medidas se propusieron conjuntamente en el mes de mayo en la Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente. La voluntad no es que se piense que estas medidas vengan del grupo de Ciudadanos únicamente. Se envió la propuesta de moción a todos los grupos políticos para que aportasen todas las ideas y propuestas necesarias sobre este tema. La propuesta se lanzó desde su grupo políticos, pero sin ninguna intención partidista, ya que estaba abierta a recibir todas las ideas de todos los partidos políticos. Se ha modificado el texto de la moción, para dejar clara la voluntad de colaboración que en este punto quieren tener con todos los partidos políticos, y tanto El Presidente como D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, le agradecen que haya cambiado el párrafo donde resalta que la medida se propone en la Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente de forma conjunta, de ahí el sentido de su voto.

D. Raúl Elvira Peña, apunta que, en un futuro, se hagan mociones conjuntas sobre temas que compartan la misma opinión apartando tintes políticos.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio dice que el Grupo Ciudadanos hace muchas propuestas y poco elaboradas. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, no está de acuerdo. Piensa que con su grupo elaboran las propuestas con mucho tiempo y que cuando proponen una es siempre escuchando las quejas de los vecinos, sobre carencias que los vecinos detectan en el pueblo. No improvisan ni van lanzando ideas. El Presidente insiste que de estos temas se ha hablado en la anterior Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente. Todos los puntos recogidos en esta moción ya se trabajaron en ella. D^a Bárbara Montero Lombao, ratifica que, como apunta el Presidente, se hablaron y estudiaron todos los puntos presentados en esta moción. El grupo político del PP también vota a favor de esta moción, porque entiende que todos van de la mano en este tema.

D. Raúl Elvira Peña, dice que tanto el Secretario como el equipo de Gobierno está a disposición del resto de Concejales para ayudarles en cualquier duda a la hora de presentar cualquier propuesta y moción. D^a Cristina Herranz Pradillo pregunta a D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, si hace tres años se envió un dossier que recogía información sobre reciclaje y si se envió a los domicilios de los vecinos. Le contesta afirmativamente. Le pide que lo localice si es posible, para poder utilizarlo, actualizando la información que se haya podido ver modificada en estos tres años.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, informa a D^a Cristina Herranz Pradillo, que en el equipo de Ciudadanos hay un técnico especialista en medio ambiente y ha preparado bastante material. Se lo hará llegar al ser una información muy completa y expuesta de una manera sencilla y fácil de entender. De esta manera piensa que va a facilitar esta la labor. D^a Cristina Herranz Pradillo, cree que con esa información y con el dossier enviado a los vecinos hace tres años, se



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

podrá elaborar un documento nuevo, con el que iniciar esta campaña de concienciación en el reciclaje.

El Presidente finaliza diciendo que está 100% de acuerdo con cada uno de los puntos de la moción y que votará a favor, agradeciendo el cambio que ha habido en el texto, pero haciendo hincapié en que se tiene que intentar hacer las cosas como cree que se han de hacer, a través siempre de las Comisiones, en este caso la Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, plantea la duda de si todo lo propuesto en la Comisión ha de presentarse a Pleno, para llevar finalmente las medidas adoptadas a la práctica. El Vicesecretario le explica que depende de si el tema tratado es resolutivo. Si se aprueban medidas concretas en Comisión no es necesario llevarlo a Pleno. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, entiende que la Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente, es un lugar donde hay una lluvia de ideas y un mecanismo de control a la gestión del Gobierno, para ver aquellas medidas propuestas que se llevan a cabo y cuáles son las que aún no se han abordado. De momento sólo se han hecho dos Comisiones y puede que falte rodaje y práctica. A D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, le parece buena idea que las Comisiones se planteen como una mesa de trabajo para que se elaboren planes para llevar a cabo, pero dice que todo lo que se habló en las Comisiones de Cambio Climático y Medio Ambiente se ha llevado en forma de moción a Pleno. En febrero se votó llevar a Pleno por unanimidad un tema que propuso su partido sobre un centro de interpretación de Aves, y finalmente se votó en contra. A partir de la siguiente Comisión de Cambio Climático y Medio Ambiente la enfocarán como una mesa de trabajo donde se tratarán temas y se trabajarán con el resto de los partidos políticos. De esta manera se podrán elaborar mociones conjuntas.

D^a María de las Nieves Valentín Hernández, explica su voto de abstención. Si se ha tratado todos estos temas en la Comisión, le parece que es perder el tiempo y no se está siendo operativos.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos):6 PSOE, 3PP, 2CS,1AG.

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (1 votos): 1 VOX

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación y visto el Informe de la Comisión de Pleno,

ACUERDA

APROBAR la Moción del Grupo Municipal de CIUDADANOS, relativa a realizar campañas para concienciar sobre reciclaje.

6º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN DE FOTOGRAFÍA, CINE, TV Y PINTURA.

Toma la palabra D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, traen esta moción para crear una asociación que potencie, cursos y exposiciones de fotografía, cine, y pintura. Potenciar programas de



televisión... Se constata a través de las redes sociales que existe mucha afición a estas disciplinas culturales. Lo que se plantea es saber de qué manera el Ayuntamiento puede ayudar a la creación de esta asociación, ya que quedó claro en la Comisión de Pleno celebrada con anterioridad que el Ayuntamiento no tiene la potestad de crear ninguna asociación, y son los miembros de las potenciales asociaciones quienes se tienen que mover para crearlas. Se pide apoyo institucional por parte del Ayuntamiento para que estas Asociaciones puedan formarse. Este apoyo puede ser en forma de asesoramiento legal para saber los pasos que hay que tomar para la creación de este tipo de asociación y saber si con posterioridad podrían solicitar espacios para llevar a cabo sus actividades.

El Presidente dice que le parece muy buena idea. Es cierto que el Ayuntamiento no puede crear ninguna asociación, y por ello se le invitó a cambiar el texto de la moción. Están dispuestos a ayudar a cualquier grupo de personas que quieran formar una asociación, pero apunta que sería un error politizar este tipo de asociaciones. Su opinión es que todas las asociaciones deberían ser independientes y no tener connotaciones de carácter político. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, le pregunta al Presidente por qué piensa que esta asociación se va a politizar. El grupo de Ciudadanos lo que hace es trasladar una petición de un vecino. El Presidente le contesta por el motivo por el que estos vecinos que solicitan esta ayuda no se han dirigido al Ayuntamiento directamente. D^a Cristina Herranz Pradillo, se encarga de asistir a todos los vecinos interesados en constituir una asociación. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, le contesta que esa pregunta se la tendrían que hacer a estos vecinos. Él no puede hablar por ellos. Está de acuerdo de que ninguna asociación tendría que politizarse. Lo que intenta el grupo de Ciudadanos es ayudar a cualquier vecino con independencia de su ideología política. El Presidente le responde que la moción presentada aparece el grupo de ciudadanos. En el Pleno se habla de política, y no entiende por qué se habla de una asociación cultural en este espacio. D. Alexis Isidro Ortega pone como ejemplo un tema que se llevó también al pleno sobre un problema de aparcamiento en una calle determinada del pueblo, y a la semana ya estaba resuelto. El Presidente le responde que, si se hubieran dirigido al concejal de urbanismo, el resultado hubiera sido el mismo, incluso en menor tiempo. D. Alexis Isidro Ortega dice que todas las mociones las presentan los grupos políticos, y en su caso lo que le interesa es ayudar al vecino. En este punto todos están de acuerdo. D. Raúl Elvira Peña, toma la palabra y le explica que hay otros caminos para poder ayudar a las futuras asociaciones y que como Concejales deberían conocer, y de esa forma orientar al vecino. Por ejemplo, en el caso de necesitar un espacio público para hacer uso de él para una asociación vecinal habría que solicitarlo en el Ayuntamiento, y el plazo de respuesta es bastante corto. Y de la misma manera la información para la creación de asociaciones tiene el mismo cauce. Se solicita al Ayuntamiento a través de registro, no a través de ningún grupo político.

Toma la palabra D^a Cristina Herranz Pradillo, y explica el procedimiento que tendría que llevar a cabo los vecinos que quieran formar una asociación. Deben acudir todos los potenciales miembros de la misma a Hacienda para solicitar un CIF provisional, sacar de internet un modelo de estatuto genérico, libros de cuentas, ... una serie de trámites administrativos que en muchos casos se podrán hacer online, pero deben acudir a Hacienda para una completa información. Otro punto es saber si recibirán ayuda por parte del Consistorio. La respuesta es afirmativa. Desde el Ayuntamiento, en la medida de sus posibilidades, ayudan a todas las asociaciones vecinales. Uno de los objetivos es poner en marcha actividades culturales, realización de conferencias, concurso de fotografías, festival de cortometrajes del confinamiento, ... Ya tenemos un corto en Guadalix, y hay participación de gente en estos eventos. Todo esto está en marcha y sería muy positivo que estuviera dentro de una asociación. Por este motivo si se quiere conseguir rapidez y efectividad en estos temas, si



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

algún vecino está interesado en aportar o participar en este tipo de eventos, hay que dirigirlos al Ayuntamiento, siendo ella, D^a Cristina Herranz Pradillo, la persona que gestiona directamente todos estos temas. Ella piensa que a través de la moción se ha perdido tiempo en la ejecución. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, al recibir esta petición de un vecino, pensó que creía tener la potestad de llevarlo a Pleno. D. Cristina Herranz Pradillo, le dice que debe darle el contacto de ella a este vecino, bien telefónico o a través del correo electrónico para recibir toda esta información que está demandando. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez le contesta que así lo hará.

D^a Bárbara Montero Lombao, explica el sentido positivo de su voto. Le parece que es una propuesta muy interesante. Oyendo las explicaciones de cómo han de hacerse las cosas para agilizar este tipo de trámite, espera que en un futuro se planteen estos temas de otra manera.

D^a María de las Nieves Valentín Hernández, explica su voto. Su grupo político se abstiene. Pero está de acuerdo que todos los vecinos se tienen que animar a crear asociaciones de cualquier tema que haga que se aproveche y se disfrute del pueblo de la mejor manera posible. El Presidente recuerda que en la Oficina de Turismo se ha invertido en la planta de arriba en una zona donde todas las asociaciones podrán utilizar como lugar de reunión, exposición, ...D. Raúl Elvira Peña, apunta que se está trabajando en un registro de asociaciones, estableciendo unas bases y unos criterios que hasta ahora no existían, para poder optar a todas aquellas subvenciones que haya y así poder fomentar este tipo de asociaciones. El voto del PSOE será positivo.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, explica su voto afirmativo a la moción. Su partido siempre ha estado a favor de este tipo de asociaciones. Él mismo, pertenece a una asociación cultural. Hubo en su día dos asociaciones culturales, que se quedaron inactivas y espera que en esta ocasión funcione.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6 PSOE, 3 PP, 2 CS, 1 VOX, 1 AG.

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (1 votos): 1 VOX

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación y visto el Informe de la Comisión de Pleno,

ACUERDA

APROBAR la Moción del Grupo Municipal de CIUDADANOS, relativa a apoyar la creación de una asociación de fotografía, cine, tv y pintura.

7º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES

El Presidente toma la palabra y explica que este tema se trató en una reunión extraordinaria donde participaron todos los concejales. Pero se lleva a Pleno por la importancia del tema y para que todos los Concejales expresen su opinión y su postura. De esta manera se da voz a todos los vecinos representados por los partidos políticos.



D^a. Marta Peñas Allas, toma la palabra. Explica que, a principios de julio, en vista de las dudas de los vecinos de si se iban a celebrar las Fiestas Patronales se hizo una reunión extraoficial para tomar una decisión sobre el tema. En dicha reunión no se alcanzó ningún acuerdo. De ahí que se haya demorado la decisión de celebrar o anunciar la suspensión de las Fiestas Patronales. Desde el Ayuntamiento piensan que en el pueblo no se dan las condiciones para celebrar las fiestas, ya que no se puede dar garantías necesarias de protección a todos los vecinos, poniendo a la población en riesgo. Las fiestas de Guadalix generan una aglomeración importante de personas. En vista de los acontecimientos, con aumento de los casos día a día, y siendo necesario mantener la seguridad en la medida de lo posible, no ven viable la celebración de las Fiestas Patronales. De cualquier forma, aunque se suspendan las fiestas, se llevarán a cabo actividades lúdicas y festivas durante todo el verano de forma controlada. Hasta ahora se han llevado a cabo actividades de forma positiva, pero si se aprecia el más mínimo indicio de no control de las aglomeraciones se suspenderían dichas actividades. Lo fundamental es que todos seamos responsables, respetando todas las medidas de seguridad. Cuanto más nos protejamos antes superaremos esta situación, esperando que para el 2021 se puedan celebrar las fiestas de nuevo. Con la decisión que se tome en este Pleno, se generará una carta a todas las peñas para fomentar la responsabilidad. D^a Cristina Herranz Pradillo añade que todas las actividades que se están llevando a cabo son de pequeño formato, muy determinadas, que no están generando aglomeraciones. La actividad programada para el próximo sábado requiere inscripción previa para controlar el aforo y respetar la distancia de seguridad entre los vecinos asistentes. Todo lo que se ha programado y lo que se va a programar para el resto del verano y para los días de las “no fiestas” está consensuado con la Policía Local y Protección Civil. En la medida de lo posible siempre habrá efectivos de la Policía Local y Protección Civil para velar por el cumplimiento de todas las medidas.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta si se celebrarán durante las Fiestas Patronales los actos religiosos. El Presidente informa que aún no saben cómo se van a llevar a cabo. La autoridad la ostenta el Párroco. En principio los actos de la Novena se van a mantener. Las procesiones no están previstas que se celebren, pero la última decisión la toma la Iglesia.

D^a Bárbara Montero Lombao, explica el voto negativo a que se celebren las Fiestas Patronales. Aunque su grupo político cree que esta decisión no debería haber sido traída a Pleno, puesto que desde la Consejería de Sanidad prohíbe la celebración de fiestas, verbenas, eventos. Piensa que esta decisión de suspender las fiestas se tendría que haber tomado antes. D^a Marta Peñas Allas, le responde que, si son uno de los últimos pueblos de la zona en tomar esta decisión, es porque sus fiestas se celebran más tarde que las del resto de pueblos colindantes.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, explica el sentido de su voto. Votan en contra de la celebración de las Fiestas Patronales por responsabilidad. El malentendido que surgió en la reunión extraordinaria ocurrió cuando se preguntó por el motivo por el que se le preguntaba al resto de Concejales de la oposición por la celebración de las fiestas, cuando el equipo de gobierno tiene autoridad suficiente para tomar la decisión de manera unilateral, como ha hecho con otras actividades, como por ejemplo la apertura de la piscina o el cierre de los parques municipales.

Lo que si quiere hacer hincapié es en la preocupación de las celebraciones espontáneas que puedan darse durante los días de las Fiestas Patronales. Solicitan que se haga un esfuerzo por reforzar los controles por parte de la Policía Local y Protección Civil durante esos días. El



Presidente le informa que está prevista una reunión con el Delegado de Gobierno de la Comunidad de Madrid solicitando más refuerzos en todos los meses de verano, incluido septiembre.

El Presidente dice que, si se llevó el tema de las Fiestas Patronales, y no otros, fue porque las suspensiones anteriores venían impuestas por parte del Gobierno Central y la Comunidad de Madrid, en el Estado de Alarma. Los temas que se llevaron a la reunión extraordinaria eran temas que querían ser puestos en común para que todos los partidos políticos expusieran su parecer. En caso de que se hubiera expuesto argumentos diferentes al del equipo de gobierno, se podría haber llegado a otra decisión. Finalmente se llegó a la conclusión de abrir la piscina municipal el 10 de julio y de mantener clausurados los parques municipales. De estos temas se habló en la reunión extraordinaria. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, pregunta por qué no se les preguntó por la celebración el día 31 de julio sobre la conmemoración por las víctimas de la pandemia. El Presidente le informa que se celebrará con todas las medidas de seguridad, al igual que todas las actividades propuestas, y que en este caso no era necesario consensuar nada. D. Raúl Elvira Peña, apunta que, sí se consensuó la decisión de hacer este evento, no así el día.

D^a Marta Peñas Allas, explica que las fiestas se pueden hacer manteniendo todas las medidas de seguridad, pero es muy arriesgado y por ello hay que consensuar esta decisión por la importancia que tiene y de ahí que se lleve a Pleno. D^a Bárbara Montero Lombao, insiste que las verbenas y las fiestas están prohibidas por la Comunidad de Madrid. El Presidente le responde que los Ayuntamientos pueden celebrar un concierto, por ejemplo, si sigue todas las medidas de seguridad solicitando permiso a la Consejería de Sanidad. Permisos que se están concediendo, como por ejemplo la corrida de toros que está programada en Miraflores para el 8 de agosto. D. Antonio González de la Torre, apunta que existe una normativa de la Comunidad de Madrid, que dice que la decisión última de toda celebración la tiene la Consejería de Sanidad. Y hay que pedir permiso para poderla llevar a cabo.

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández, explica su voto en contra de la celebración de las Fiestas Patronales. Insta a todos los vecinos de Guadalix a responsabilizarse, fomentando el uso de mascarillas, manteniendo las distancias de seguridad, teniendo conciencia social, ya que depende de todos que Guadalix de la Sierra sea un lugar seguro y que se celebren las actividades programadas correctamente, para que no haya ningún contagio.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, explica el sentido de su voto. Vota en contra de la celebración de las Fiestas Patronales, por los mismos motivos que el resto de los partidos políticos. Pero quiere dejar claro que, aunque se suspendan las celebraciones de las Fiestas Patronales, por las características de las fiestas de este municipio, un gran porcentaje de las fiestas se celebran con charangas, peñas, y lo importante es pedir a todos los vecinos la responsabilidad de seguir las medidas de seguridad.

El Presidente dice que después de la votación iba a hacer lo que ya han hecho el resto de los concejales, que es llamar a la responsabilidad de los vecinos, y que piensen en lo que ha pasado y en lo que puede pasar si no se respetan todas las medidas de seguridad. Y sobre todo que haya solidaridad con el resto de los vecinos, sabiendo que hay personas mayores más vulnerables al virus y a las que hay que cuidar. Las fiestas de Guadalix, como apunta D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, son mucho más que un concierto, una verbena, una corrida de toros o un encierro. Las fiestas de Guadalix para entenderlas hay que vivirlas.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (0 votos):

Votos en contra (13 votos): 6 PSOE, 3PP, 2CS, 1VOX, 1AG

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta de los miembros de la Corporación y visto el Informe de la Comisión de Pleno,

ACUERDA

SUSPENDER la celebración de las FIESTAS PATRONALES de 2020, por motivos sanitarios a consecuencia de la pandemia del COVID19.

8º.-APROBACION, SI PROCEDE, LA CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES.

D^a. Bárbara Montero Lombao, toma la palabra y dice que le parece todo correcto. Únicamente pregunta por el punto donde aparece los voluntarios anónimos. Pregunta si sólo se van a contar con aquellos voluntarios que aparecen con nombre y apellidos. Le responde el Presidente que se reconocerá a todos los voluntarios que hayan participado y con aquellos que se ha contactado para acudir el día que se celebre la conmemoración a las víctimas de la pandemia y agradecer su dedicación. D^a Bárbara Montero Lombao, dice que ese día se debería mencionar a todos los voluntarios que hayan participado puedan o no puedan acudir al evento. El Presidente le informa que así va a ser.

D^a Bárbara Montero Lombao, pregunta por la modificación que ha habido en Protección Civil, pregunta quién lo ha decidido. El Presidente le informa que ha sido una decisión interna de Protección Civil, Alcaldía y Policía Local.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, incide en lo que acaba de decir D^a Barbara Montero Lombao. Todos los que están son voluntarios, pero faltan aquellas personas que, si bien no han colaborado tan activamente, lo han hecho en la medida de sus posibilidades. Sería importante agradecer a estas personas el apoyo dado durante la crisis sanitaria. D^a Cristina Herranz Pradillo, le informa que hay un listado de todas las personas que han ayudado, y han sido llamados para convocarles en este evento conmemorativo. El Presidente informa que tiene conocimiento de personas que han ayudado a sus vecinos a título personal y dicha ayuda no ha sido gestionada a través del Ayuntamiento. A estas personas anónimas también se les reconocerá estos actos solidarios.

Tanto D^a María de las Nieves Valentín Hernández como D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, están de acuerdo con todo lo dicho.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6 PSOE, 3PP, 2CS, 1VOX, 1AG

Votos en contra (0 votos):



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno, por unanimidad que representa la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación y visto el Informe de la Comisión de Pleno,

ACUERDA

PRIMERO. - Concesión de la medalla de Bronce al Mérito Policial, a los miembros de la Guardia Civil, D. Javier Carbajal y D^a. Beatriz Panero Ramos.

SEGUNDO. - Concesión de la medalla de Oro al Mérito Policial al Jefe de Policía, D. José A. Sánchez López.

TERCERO. - Concesión de la medalla de Plata al Mérito Policial a los siguientes policías municipales: D^a. María Barros, D. Ignacio Márquez, D. José L. Sanz, D. Javier Pérez, D. Raúl Turégano, D. Antonio Valverde, D. Sergio Porras, D. Luis Miguel Martínez, D. Javier Fernández, D. Iván Manuel González y D. Luis Alberto García.

CUARTO. - Concesión de las siguientes felicitaciones a miembros de la Guardia Civil: D. Javier Carvajal y D^a. Beatriz Panero Ramos.

QUINTO. - Concesión de felicitaciones a los empleados del servicio de limpieza del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.

SEXTO. -Concesión de la medalla de Bronce a los siguientes vecinos de Guadalix de la Sierra: D^a. Ana Rubio, D^a. Concha Pulmariño, D^a. Paula Fajardo, D. Emeterio Abad, D^a. Andrea Rojas, D^a. María Fernández, D. Mario del Pino, D. Daniel de Carlos, D. Jesús Ruiz-Roso, D. Iván Mancebo, D^a. María Carmen González, D. Sergio Asti, D^a. María Espinosa, D^a. Ainhoa Puebla y D. Alejandro Sánchez.

SEPTIMO. - Concesión de felicitaciones a los empleados municipales del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, encargados del mantenimiento de los servicios.

OCTAVO. -Concesión de la medalla de Plata al mérito civil a los voluntarios de Protección Civil: D. Mohamed Boussaid, D^a. María Ester Rodríguez, D. Fernando Aguado, D^a. Florencia Gema, D. Jon Elordi, D^a. María Marín, D^a. Nora Rodríguez, D. Francisco José Vinatea y D. Sergio Vázquez; a D. Pablo Durán medalla de Bronce ...

NOVENO. - Concesión de Felicitaciones a los voluntarios de Protección Civil.

DECIMO. -Concesión de una felicitación al voluntario de Protección Civil D. Pablo Durán Carrión.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

DECIMO PRIMERO. - Concesión de una felicitación a D. Francisco, coordinador en la sala 112 del Centro de Emergencias de la CAM.

DECIMOSEGUNDO. - Nombramiento de Hijo Adoptivo a título póstumo a D. José A. Fernández, médico y vecino de Guadalix de la Sierra.

DECIMOTERCERO. -Concesión de la medalla de bronce a D^a. Eva María Esteban Arribas.

9º.-APROBACION, SI PROCEDE, LA MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE VOX, RELATIVA AL CENTRO DE DIA.

El Presidente toma la palabra y explica que está de acuerdo con hacer un centro de día para los mayores del municipio.

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández, informa que no le ha dado tiempo a mandar la documentación que explica la retirada de esta moción al Vicesecretario. Van a posponer la propuesta de esta moción presentada por su grupo, ya que la Comunidad de Madrid está inoperativa hasta septiembre, de momento. No se van a poder tomar medidas para avanzar en este tema hasta que no haya respuesta por parte de la Comunidad de Madrid. Y hay que esperar a ver cómo evoluciona la situación. Por ese motivo retiran la moción.

10º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Bárbara Montero Lombao, toma la palabra. En una Junta de Gobierno se habló de que se iba a sacar una bolsa de educadores infantiles. Quiere saber si es para la Casita de Niños. D^a Cristina Herranz Pradillo le explica que esta bolsa se hace para dar cobertura tanto a la Casita de Niños como a la Escuela Infantil. Ambas están ubicadas en el mismo centro. La intención es, y así se refleja en el pliego de las bases de la bolsa de empleo, que, en caso de cualquier baja por parte de las educadoras de este centro, se acuda a esta bolsa de empleo.

D^a Bárbara Montero Lombao, pregunta por la fecha de apertura prevista de la piscina cubierta. El Presidente le responde que será en septiembre.

D^a Bárbara Montero Lombao pregunta si ya está abierta la Oficina de Turismo, ya que se nombra a la hora de apuntarse a las actividades programadas con aforo limitado. D^a Cristina Herranz Pradillo le informa que ya está abierta y la técnico de turismo está trabajando en este edificio, pero no se ha publicitado porque falta algún detalle y no se ha podido inaugurar ni hacer una apertura al público como le hubiera gustado al Consistorio. Aun así, va a estar abierta para que dé servicio, como una prolongación del Ayuntamiento. En el momento que se pueda, se inaugurará debidamente. Cualquier vecino que quiera ir a verla, puede acudir a ella.



D^a Bárbara Montero Lombao pregunta por la auditoría de los parques municipales. Siguen cerrados, según una publicación hecha desde el Ayuntamiento, pero en la práctica se siguen utilizando. Hay vecinos que incumplen la prohibición de utilizarlos. Pregunta si no se van a volverlos a precintar, ya que muchos de ellos tienen los precintos rotos. El Presidente le informa que este trabajo le corresponde a la Policía Local, y va a insistir en que vuelva a precintarse. Por otro lado, el Presidente le informa que la auditoría se ha llevado a cabo, con resultados muy positivos. Se han hecho arreglos en los parques que lo necesitaban y ahora queda recabar las propuestas de mejoras de cara al presupuesto del año que viene. D^a Bárbara Montero Lombao pregunta sobre los dispensadores que hay que colorar en cada parque. El Presidente le responde que ya los tienen.

D^a Bárbara Montero Lombao pregunta por la fuente de la Plaza Consistorial que nunca ha estado en funcionamiento. El Presidente le informa que el lunes 20 vienen a limpiar la instalación para que pueda funcionar en un futuro. Lo importante es colocar una plaza informando que es agua no potable. Hay que valorar el horario de funcionamiento porque puede ser un foco de contagio. Hay que estudiar si utilizar pastillas de cloro, y diferentes medidas para que la fuente no genere contagios. El Presidente y D. Pedro Felipe Pulmariño Martín han quedado el lunes 20 para tratar todos estos temas con el jefe de mantenimiento de la instalación.

D^a Bárbara Montero Lombao pregunta sobre el horario del cierre de las terrazas de los establecimientos y bares del municipio. El Presidente le informa que pueden estar abiertas hasta la 01:30. La Comunidad de Madrid permite que los Ayuntamientos puedan ampliar este horario hasta las 02:30, siempre que no se encuentren los establecimientos en zona residencial. Las terrazas de Guadalix están todas dentro de zona residencial, por lo que no se puede ampliar este horario. El Presidente informa que hoy ha tenido que desmentir la noticia de que el Ayuntamiento está forzando el cierre de los bares. Es todo lo contrario; se ha reducido la tasa de terrazas, se ha aumentado el espacio disponible para ocupar el espacio público con las mesas y sillas. Aún no se les ha cobrado por ocupar este espacio público. Se están programando eventos cerca de las terrazas para que los vecinos puedan disfrutar de ellos. No se está en contra de los hosteleros. Además, está el plan reactiva que va a ayudar, entre otros, a este colectivo.

D. Víctor Almenara Fernández informa que, en el Paseo de la Chopera, donde está colocada la bandera de España, le falta el contrapeso para que la bandera ondee. Si no se pone el contrapeso la bandera cae para abajo. El Presidente le responde que de todas maneras esa bandera está rota y hay que cambiarla. Insiste D. Víctor Almenara Fernández que hace falta un contrapeso para que la bandera ondee adecuadamente. Toman nota, y aprovecha el Presidente para informar al resto de Concejales que la bandera está pedida.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, toma la palabra y pregunta con respecto al Plan Reactiva si se ha hablado con los comercios y los hosteleros sobre este plan, en qué consiste y cómo solicitarlo. D^a. Cristina Herranz Pradillo le responde que se ha hecho una cartelería para colocarla por todo el pueblo. Además, en la página web del Ayuntamiento, en el lateral izquierdo hay un banner del plan reactiva que si lo pinchas te lleva a las bases del plan. También está toda la información en redes sociales: Facebook y Twitter. D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, le recuerda que mucha gente no accede a la información a través de estos canales. D^a Cristina Herranz Pradillo le contesta que por ese motivo se va a utilizar cartelería.



Esta idea le parece muy buena a D. Alexis Isidro Ortega Sánchez. El Presidente, previendo que alguien pueda no llegar a enterarse de este plan, le pide al resto de Concejales que difundan la noticia para que llegue a todo el mundo. Se ha activado un correo electrónico específico para poder responder a cualquier duda que se tenga a la hora de presentar la solicitud y poder acceder a esta ayuda. D^a Cristina Herranz Pradillo, informa que a partir del día 14 de julio se puede pedir la cita previa a través del mail reactiva.guadalix@guadalixdelasierra.com y de una línea telefónica específica para entregar la documentación. Todos los anexos están separados por líneas según la ayuda que se vaya a solicitar. Físicamente para entregar la documentación se deberá entrar al despacho que está según se entra al consistorio a mano izquierda.

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, solicita a Presidente y a todos los Concejales presentes se recuerden las medidas de seguridad a seguir contra el COVID-19, (geles hidroalcohólicos, utilización de mascarillas, distanciamiento social...), para que no decaiga esas prácticas y recordar que el virus sigue entre nosotros. Cuanto más se refuerce el mensaje más efectiva serán las medidas y mejor resultados tendremos. Solicita que se difunda un vídeo desde la página oficial del Ayuntamiento para recordar todas estas medidas.

Con respecto a los parques municipales, D. Alexis Isidro Ortega Sánchez, quisiera saber si se podría poner algún precinto más sólido que una cinta de plástico, para disuadir de su uso, puesto que en la actualidad se están utilizando como si estuviera permitido rompiendo los precintos actuales. El Presidente le informa que se sustituirán las cintas rotas, y no se utilizarán otras medidas disuasorias. Por muchas medidas que se utilicen la altura de las vallas de los parques es baja y se puede saltar. El Presidente volverá a hablar con la Policía para que proceda a la sustitución de las cintas rotas.

D. Antonio González de la Torre, pregunta sobre el evento del 31 de julio, si se conoce ya la ubicación, la asistencia de público... El Presidente le informa que se hará en principio en el campo de fútbol, siendo el lugar idóneo, por la amplitud que ofrece. Se tiene solo previsiones de las personas que acudirán al evento. D^a. Raquel Romero Serrano, le informa que va a tener una reunión en el campo de fútbol para tratar todos estos temas. D. Antonio González de la Torre pregunta sobre el presupuesto estimado del evento. El Presidente le contesta que el coste de las medallas y los diplomas y se invitará a alguna bebida. El mobiliario que se utilice se dispone ya de él, y también se dispone del escenario que se utilizará en el evento.

D^a. María de las Nieves Valentín Hernández, toma la palabra e insiste en la celebración de un acto religioso para las víctimas de COVID-19. El Presidente está abierto a toda las propuestas que le hagan y apunta que se gobierna para todos los vecinos. D^a María de las Nieves Valentín Hernández pasa a leer una serie de datos sobre la Iglesia y cómo repercute sus actividades en la sociedad. Sobre todo, destaca la labor de CARITAS, que durante la pandemia ha dado de comer a mucha gente. El Presidente le responde que el Ayuntamiento de Guadalix ha ayudado a esta asociación y precisamente mañana se va a ayudar a la iglesia en una reparación que hay que hacer. La actitud del Ayuntamiento es la de ayudar en lo que se pueda y colaborar con todos. Pero el acto religioso tiene que ser apolítico. De cualquier modo, el Ayuntamiento está abierto a estudiar cualquier propuesta.



D^a Bárbara Montero Lombao, pregunta si en el evento del 31 de julio se va a reconocer la labor de los sanitarios. D^a Raquel Romero Serrano le informa que están invitados, y se ha contactado con todos. Alguno no asistirá por estar de vacaciones.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, toma la palabra. Pregunta si se solicitó la subvención para el archivo. El Presidente le responde que ya ha sido solicitada. D^a Cristina Hernanz Pradillo informa que ya está concedida y la empresa que va a instalar las estanterías ya esta trabajando en la parte de arriba del Ayuntamiento. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta por la obra que hay que hacer para habilitar la plaza donde se ubica el nuevo edificio de la Biblioteca municipal. Pregunta D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, si al igual que la Oficina de Turismo que se ha abierto sin haberla inaugurado, se piensa abrir la Biblioteca, aunque no se inaugure hasta que no esté construida la plaza. El Presidente le responde que la Biblioteca se abrirá cuando esté amueblada con el mobiliario que aún no se ha recibido. La idea es unificar toda la plaza con un mismo material y hacer una avenida peatonal, y esta obra está prevista a corto plazo, aunque aún no hay fecha cierta. El proyecto que se baraja es hacer una plaza que englobe todos los edificios municipales que se encuentran alrededor: El hogar del Mayor, la Casa de la Juventud, el Polideportivo Municipal y la Biblioteca Municipal.

D^a Cristina Hernanz Pradillo informa que la Biblioteca se pondrá en marcha sin ser inaugurada, inauguración que se hará cuando se construya la plaza. Cuando la Biblioteca vaya a abrir se avisará a través de todos los medios que dispone el Ayuntamiento.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta por la petición del servicio de urgencias para Guadalix de la Sierra. D^a Raquel Romero Serrano, responde que todavía está sin enviar. Faltan unos datos. La semana pasada se invitó a que se incorporara a la mesa de trabajo Pablo, de Protección Civil y está elaborando un proyecto y reuniendo ideas. Una vez que se recopile toda la información se enviará la petición. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio, pregunta si hay alguna posibilidad de conseguir este servicio. D^a Raquel Romero Serrano responde que en un principio se iba a solicitar un CUE (Centro de Urgencias Extrahospitalarias), como el que tiene el Molar. Pero aconsejadas por los sanitarios del Centro de Salud, se cambió de estrategia solicitando un 24x7, porque hay muchas más posibilidades de conseguirlo. Aunque apunta que hay mucha carencia de medios humanos. El Presidente ha tenido conversaciones con Diputados de la Asamblea de Madrid, para que trasladen a la Asamblea de Madrid la carencia de médicos y sanitarios que hay en la zona norte. D^a Raquel Romero Serrano informa que sanidad es una competencia delegada, y es la Comunidad de Madrid quien toma las decisiones finales. El Presidente dice que de la reunión conjunta con el resto de los Alcaldes de la zona junto con los consejeros de Sanidad, transporte y en tema de seguridad con el Consejero de Gobierno, tan solo ha habido respuesta por parte del Consejero de Transporte y el Delegado de Gobierno. No se ha recibido respuesta del Consejero de Sanidad. D. Juan Enrique de la Fuente Barrio dice que este Consejero ha cesado y que lo mismo por eso no hay respuesta.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta sobre las obras que se van a llevar a cabo con la subvención de la Comunidad de Madrid para instalaciones deportivas. El Presidente le informa que se va a sustituir el césped artificial de las pistas de pádel, y el cambio de luminaria a led del polideportivo municipal. Este edificio, junto con el Colegio Público, son los primeros edificios donde se instalarían placas solares. Pero para hacerlo, el paso previo es instalar luminaria led.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta por la no asistencia del AMPA en el Consejo Escolar del Instituto. D^a Cristina Herranz Pradillo responde que el Consejo Escolar se convocó hace dos semanas. El Presidente del AMPA respondió a la convocatoria, pero no asistió. Desconoce los motivos. Está en contacto con el AMPA y la Dirección del Instituto, para hacer una línea común de trabajo para mejorar la situación del Instituto.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio sabe que se ha resuelto el concurso del Capi, pero pregunta por las presuntas irregularidades que le comentan desde la Junta de Gobierno, durante los últimos 15 años. Le responde que la irregularidad era la contratación de un falso autónomo. Ya está solucionado.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio pregunta sobre la piscina cubierta. Al quedar el concurso desierto, el Ayuntamiento por ley puede obligar a la empresa gestora de las actividades deportivas que se haga cargo de esta actividad. Pregunta por las condiciones que regirían esta gestión indirecta de la piscina cubierta. Mistral, la empresa gestora de las actividades deportivas en el municipio en su día no se presentó al concurso porque no le salía rentable. Pregunta por qué ahora si se encargaría de ello. El Presidente le informa que lo tiene que llevar a cabo con condiciones acordadas. Toma la palabra el Interventor, y explica su versión puesto que aún no hay nada por escrito. El contrato de Mistral dice que se tendrá que hacer cargo de la gestión de otras instalaciones deportivas si no superan 20% del coste del precio de la adjudicación del contrato. En este caso no lo supera. En futuras preguntas sobre la intervención, D. Juan Enrique de la Fuente Barrio las realizará por escrito para recibir una respuesta más detallada por parte de la intervención sobre estos temas tan concretos.

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio quiere agradecer cómo se están elaborando las actas, sobre todo las de la Junta de Gobierno, y por último le pregunta cuando se va a contratar un técnico de medio ambiente para realizar el inventario de árboles.

El Presidente informa de la subvención que se ha solicitado para desempleados de larga duración mayores de 30 años, y dentro de los puestos solicitados hay un técnico de medio ambiente, para que ayude en todos los trámites en ese inventario. La duración del contrato será de 6 meses, y la Comunidad de Madrid subvenciona la mayoría del coste. Además, se está considerando contratar a un técnico de medio ambiente para la mancomunidad a la que pertenece Guadalix de la Sierra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 20:50 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra